

1 SEP. 1958

P. 17.497.-



69266

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

por VEINTE años

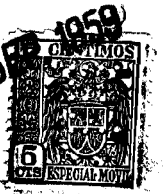
a nombre de JORGE GRINAN GUTIERREZ, de nacionalidad española,
residente en Miguel Moya, núm. 4, Madrid, por:

"UNA VELA"

5

Esta solicitud se refiere a velas para alumbrado y tiene por objeto crear una vela de configuración especial que se caracteriza por estar compuesta por un bloque de cera o similar de dimensiones transversales relativamente importantes en comparación con la altura de la vela, entendiéndose bajo este concepto dimensiones tales que al arder la mecha situada en el centro del bloque, el calor no derrita más que la cera circundante en una medida que no afecta en absoluto a la zona exterior del bloque, formándose por la combustión, o ya en la

• 69266



fabricación, una depresión cónica en el centro del bloque, en el fondo de la cual está situada la mecha.

5 El dibujo adjunto representa una forma de realización de esta vela y con arreglo a este dibujo se hará la descripción detallada siguiente:

10 La vela se compone de un bloque 1 que, como puede apreciarse en la figura, es de unas dimensiones transversales semejantes a la altura de la vela, de manera que esta goza ya de por sí de una base de sustentación alta, por lo cual no se necesita aparato especial para el sostén de la vela.

15 En su parte superior, el bloque de cera tiene una depresión 2, 3 que, o bien se forma en la fabricación, o bien se produce espontáneamente cuando arde la vela, porque la combustión de la mecha 4, situada en el centro del bloque, sólo proporciona calor suficiente para que fundan las partes de la cera contiguas a la mecha 4.

20 Se consigue de este modo que la vela tenga en primer lugar un consumo muy reducido de cera, en segundo lugar, que se soporte por sí misma de una manera estable, y en tercer lugar, que queden en los lados de la vela partes traslucidas de cera no fundida que realizan simultáneamente la función de pantalla por arder la mecha en un nivel inferior a la altura de dichas paredes laterales, lográndose así un alumbrado muy agradable y tenue, especialmente apropiado para determinados
25 fines.

- N O T A -

30 Los puntos que como característica de novedad se presentan en España para que sean objeto de este Modelo de Utilidad

• 69266

- 1 SEP.



por VEINTE años, son los siguientes:

5
10
1.^a.- Una vela caracterizada porque está compuesta por un bloque de cera o similar, de dimensiones transversales relativamente importantes, entendiéndose bajo este concepto dimensiones tales que al arder la mecha situada en el centro del bloque, el calor no derrita más que la cera circundante en una medida que no afecta en absoluto a la zona exterior del bloque, formándose por la combustión, o ya en la fabricación, una depresión cónica en el centro del bloque, en el fondo de la cual está situada la mecha.

2.^a.- Una vela.

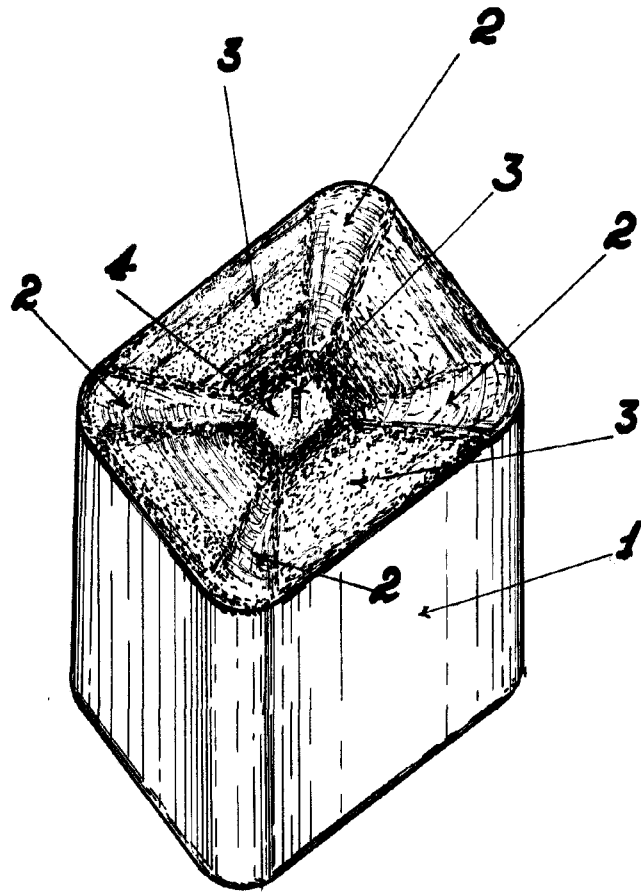
15
Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, - 1 SEP. 1959

P.A.

Alberto de Elizaburu
Por Poderes



Alberto de Elizabeta
Por Poder